

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiséis de abril de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00061

Se encuentra a despacho solicitud de ejecución en contra de los señores “ANA PATRICIA GRAJALES LOPEZ” y HARBY LOPEZ VILLAMOR, a fin de que cancele el pago de las costas procesales a que fueron condenados en auto del 22 de junio del año 2022

De la revisión del expediente encuentra el despacho, que la ejecución se está perfilando en contra de la señora ANA PATRICIA GRAJALES LOPEZ, persona que no hizo parte de este asunto, pues en realidad la que fungió como demandada fue la señora Ana Maria Grajales López.

En efecto, se requiere al apoderado judicial de la ejecutante que aclare la solicitud en ese sentido

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d008848e3814c1add8b94cb98941e4f98a8763ab1f2efba005de936f6f1470e**

Documento generado en 26/04/2023 10:39:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>